



www.nuevoexcelsior.com.mx/jfernandez www.mexicoconfidencial.com

Una propuesta que recupera al sistema

Hay que hacer mucho más para reformar estructuralmente el sistema político, pero son diez buenos primeros pasos

Para mi amigo Jorge Mendoza, con un abrazo solidario.

La propuesta de reforma política enviada ayer por el presidente Calderón da respuesta a muchos de los problemas que generó la contrarreforma aprobada por el Congreso, con el beneplácito del Ejecutivo, hace dos años. Faltan varios capítulos, sobre todo en el terreno electoral, pero en su enorme mayoría son propuestas que mejoran sustancialmente el sistema político y lo tornan más funcional. Da a la ciudadanía mayores espacios ante los partidos, pero también define las atribuciones de los poderes, sobre todo del Ejecutivo y del Legislativo.

La reelección de legisladores federales y locales, además de los presidentes municipales y delegados en el DF, es algo que ya se había propuesto desde hace años. Se ve difícil que alguien pueda oponerse a un mecanismo que resulta imprescindible para la simple operación del sistema: no puede estar la base institucional renovándose cada tres años, más aún si un funcionario cumple con su responsabilidad.

Es interesante la propuesta de reducción de legisladores. En el Senado no había margen de

duda: los de lista nacional deben desaparecer, su existencia vulnera la esencia de la Cámara alta porque le otorga un número mayor de senadores a un estado que a otro y, además, como provienen de listas partidarias, no tienen compromiso alguno con las entidades federativas a las que deberían representar. Por cierto, ya que se propone la reelección de los senadores, ¿por qué no reducir su mandato también a tres años? El método de elección también resulta muy interesante, porque le otorga mucho mayor poder a los ciudadanos a la hora del voto.

La reducción del número de diputados a 400 también es una exigencia social. Pero allí se privilegió, por una parte, la búsqueda de equilibrios, ampliando, porcentualmente, la participación de plurinominales, llevándolos a 160 y dejando los de mayoría directa en 240. No es una mala medida: hoy, guste o no, la Cámara de Diputados no funcionaría sin los plurinominales y, cada vez más, aquellos que lo son de mayoría pueden tener un fuerte arraigo local, sin embargo, salvo unos pocos, distan mucho de ser especialistas en diversos temas.

No les gustará a los partidos pequeños, pero se debe aumentar, como se propo-

ne, el porcentaje de votos para mantener el registro: 4% parece adecuado. Sobre todo porque eso se debe equiparar con la aprobación de las candidaturas independientes para cualquier puesto de elección popular. Y, en relación con ello, la posibilidad de que la ciudadanía y la Suprema Corte de Justicia de la Nación puedan presentar iniciativas de ley, lo mismo que la posibilidad de recurrir al plebiscito en temas cruciales, estableciendo un porcentaje alto de aprobación.

Dos de las propuestas resultan cruciales para el mejor funcionamiento del sistema. Una de ellas es que el presidente pueda presentar dos iniciativas preferentes al inicio de cada periodo legislativo, y si las mismas no se dictaminan y votan en ese mismo periodo, quedan automáticamente aprobadas. El otro punto, muy importante, es la segunda vuelta en las elecciones presidenciales: ello permitiría, en los hechos, acabar con conflictos como el iniciado por López Obrador en 2006, daría mayor certidumbre y legitimidad a los gobernantes y le quitaría presiones al sistema electoral. No entiendo, por otra parte, la



Fecha 16.12.2009	Sección Primera-Nacional	Página 12
----------------------------	------------------------------------	---------------------

idea de celebrar las elecciones legislativas al mismo tiempo que la segunda vuelta. ¿Y si alguien gana en la primera vuelta con 50% de los votos? Por norma, todos los países que tienen segunda vuelta eligen al Congreso en la primera, para tener una representación legislativa que refleje el verdadero interés y la pluralidad populares. Hacerlo en la fecha de la segunda vuelta volcaría los votos en torno a los dos participantes en la misma. Claro, el punto positivo, hacerlo como propone la iniciativa, le daría al ganador, sea en primera o segunda vuelta, una mayoría legislativa casi absoluta.

Hay que hacer mucho más para reformar estructuralmente el sistema político, pero son diez buenos primeros pasos los propuestos. Habrá que ver qué hacen los partidos y si deciden apostar por el futuro, incluso basándose en sus correspondientes expectativas de poder, o lo hacen por la coyuntura. En el caso del PRI resulta evidente que, si quiere mirar hacia 2012 con ma-

yor certidumbre, debe avalar estas propuestas y sumarle los capítulos que ya ha planteado **Manlio Fabio Beltrones** (que coinciden en buena medida con lo propuesto por el presidente **Calderón**). En el PRD tienen miedo de que se establezcan con claridad las atribuciones del Presidente y las del Congreso, pero eso no hace sino reflejar la enorme distancia que perciben en el perredismo respecto a sus posibilidades en la próxima elección presidencial. Deberán decidir, particularmente ellos, entre la coyuntura y el futuro institucional.

Si el PRI quiere mirar hacia 2012 con mayor certidumbre, debe avalar lo propuesto.